

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DANIEL DEL ROSARIO CORNEJO
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. 187 Fecha: 09 DIC. 2021



09 DIC. 2021 Gobierno Regional del Callao

Resolución Gerencial General Regional N° 328 -2021-GRC-GGR

Callao, 09 DIC. 2021

VISTO:

El Informe N° 803-2021-GRC-GGR/OTDyA de fecha 05 de noviembre de 2021; el Informe N°828-2021-GRC-GGR/OTDyA de fecha 19 de noviembre de 2021 de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo; y el Informe N°1348-2021-GRC/GAJ de fecha 06 de diciembre de 2021 de la Gerencia de Asesoría Jurídica

CONSIDERANDOS:

Que, mediante la Resolución Gerencial General Regional N°109-2020-GRC, de fecha 12 de agosto de 2020, en su **ARTÍCULO PRIMERO**, se aprueba la creación de las siguientes Unidades Funcionales: "Unidad de Mesa de Partes y Atención al Usuario", "Unidad de Archivo Central y Periférico" y "Unidad de Certificaciones y Notificaciones"; disponiéndose en su **ARTÍCULO SEGUNDO**, la designación de los Coordinadores de las citadas Unidades adscritas a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N°193-2020-GRC-GGR, de fecha 11 de noviembre de 2021, se dispone designar a la Srta. Deysi Guillermina Pumachara Mansilla en el cargo de Coordinadora de la Unidad de Archivo Central y Periférico de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N°023-2021-GRC-GGR, de fecha 28 de enero de 2020, se realizaron tres disposiciones, de acuerdo al siguiente detalle: **PRIMERO**. - DEJAR SIN EFECTO con eficacia anticipada al 03 de diciembre de 2020, la designación de la Sra. Yessenia Erika Miranda Riega, en el cargo de Coordinadora de la Unidad de Certificaciones y Notificaciones. **SEGUNDO**. - Disponer la DESIGNACIÓN con eficacia anticipada del 03 de diciembre de 2020 hasta el 15 de enero de 2021, del Sr. Daniel José Del Rosario Cornejo como "Coordinador de la Unidad de Certificaciones y Notificaciones"; y **TERCERO**. - ENCARGAR con eficacia anticipada a partir del 16 de enero de 2021, a la Abg. Zorka Garrido Millán, la Unidad de Certificaciones y Notificaciones; en su calidad de Jefa de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 040-2021-GRC-GGR, de fecha 04 de marzo de 2021, se dispone designar, con eficacia anticipada al 17 de febrero de 2021, a la Abg. Gisella Erika Villanueva Ochoa en el cargo de Coordinadora de la Unidad de Certificaciones y Notificaciones de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo. Asimismo, se deja sin efecto la encargatura de la Abg. Zorka Garrido Millán;

Que, mediante Informe N° 803-2021-GRC-GGR-OTDyA de fecha 04 de noviembre de 2021, la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, de acuerdo a los fundamentos expuestos en dicho documento, concluye que considera necesario realizar cambios en la designación de coordinadores de la Unidad de Mesa de Partes y Atención al Usuario y de la Unidad de Archivo Central y Periférico, ambas unidades, correspondientes a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo.

Que, mediante Informe N° 828-2021-GRC-GGR-OTDyA de fecha 19 de noviembre de 2021, la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, realiza una ampliación al Informe N° 803-2021-GRC-GGR-OTDyA de fecha 04 de noviembre de 2021, mediante el cual se





Gobierno Regional del Callao

pronuncia sobre el perfil del personal propuesto para la encargatura y designación solicitada; asimismo, fundamenta la necesidad de contar con la eficacia anticipada.



Que, estando a lo expuesto y de conformidad a lo establecido en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; el Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 000001 de fecha 16 de enero del 2018 y sus modificatorias y; con la visación de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – ENCARGAR, con eficacia anticipada al 03 de noviembre de 2021, al Técnico en Archivo Christian Raul Ramos Pachas, en el cargo de coordinador de la Unidad de Archivo Central y Periférico de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, en adición a sus funciones, mientras dure el descanso médico de la Srta. Deysi Guillermina Pumachara Mansilla.



ARTÍCULO SEGUNDO. – DAR POR CONCLUIDA, con eficacia anticipada al 04 de noviembre de 2021, la designación del Sr. Walter Luyo Barahona, como coordinador de la Unidad de Mesa de Partes y Atención al Usuario de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, efectuada en el Artículo Segundo de la Resolución Gerencial General Regional N°109-2020-GRC, de fecha 12 de agosto de 2020.

ARTÍCULO TERCERO. – DESIGNAR, con eficacia anticipada al 05 de noviembre de 2021, al Sr. Gianpierre Benavides Jaramillo, en el cargo de coordinador de la Unidad de Mesa de Partes y Atención al Usuario de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, cumpla con notificar debidamente la presente Resolución.

REGISTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Grat. EP (r) José Remigio Sosa Dulanto-Badiola
Gerente General Regional (e)

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DANIEL DEL ROSARIO CORNEJO
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. 889 Fecha

09 DIC. 2021